Dirección General Adjunta Fiduciaria Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados

Ciudad de México a 10 de agosto del 2022

OFICIO CIRCULAR 04

Licitación Pública Nacional No LA-006G1C003-E28-2022

A los interesados en participar en el procedimiento de contratación inherente a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-006G1C003-E28-2022, relativo a la adjudicación de un contrato de prestación de servicios de Agente Administrador Supervisor ("AAS") consistentes en la asesoría integral, gestión, monitoreo, supervisión y administración de la operación, mantenimiento y rehabilitación de la "Autopista Barranca Larga Ventanilla", en el Estado de Oaxaca ("Licitación"), publicada el 12 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público y en el numeral IV.3, de las Bases de la Licitación Pública Nacional, se notifica a los concursantes, para todos los efectos legales que haya lugar lo siguiente:

Se modifica la Cantidad del concepto No. 4 del Formato FE-01 "Catálogo de Precios Unitarios Fijos Mensuales (PUFM)" de los Formatos Técnicos y Económicos para quedar como se establece a continuación:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad
4	Actividades gerenciales y de asesoría integral: -Asesoría integral y en su caso, supervisión y resultados de las pruebas de calidad en materia de implementación de telepeaje, interoperabilidad, ITS y fibra óptica. Numeral 4.2 de los Requerimientos de Servicio "AAS", considerando el entregable OT-PUFM-8	Mes	23.63

Para constancia y a fin que surta los efectos legales que le son inherentes, se publica el presente Oficio Circular, con fecha 10 de agosto de 2022.

Atentamente

Claudia Xóchitl Reyes Murga

Sugerente de Operación y Modernización de Autopistas